

AVISO DE REMATE
EXP. No.122811 (929-21)

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso sumario de venta de bien común, propuesto por **ANTONIO EMIAS RODRIGUEZ**, en contra de **RAQUEL JAEN HERNANDEZ**, se ha señalado el día **NUEVE (9) DE MAYO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR DEPTO. 1-D, PISO PLANTA: P.B.YP.A.EDIF.1-D, EDIFICIO P.H. CRISANTEMO DE SAN JOSE, CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 96 m² 20 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 96 m² 20 dm² CON UN VALOR DE VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO (B/.27,587.88) EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES BALBOAS(B/.29,173.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAQUEL JAEN DE RODRIGUEZ (CÉDULA 3-120-550) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ANTONIO EMIAS RODRIGUEZ (CÉDULA 8-721-28) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO EL 22/12/2003, EN LA ENTRADA 2003/141086

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO 11/132965 DE FECHA 21/07/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE B/24,180.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A UNA TASA DE INTERES DE 5.25% Y EFECTIVA DE 6.16% ANUAL. ----- INSCRITO A FICHA: 513464 DOC.2013715 TOMO 2011 ASIENTO 132965 DEL DIARIO, DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2011.
INSCRITO EL 21/07/2011, EN LA ENTRADA 11/132965

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL Nº 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO 2011/132965 DE FECHA 21/07/2011. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE B/31,000.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A UNA TASA DE INTERES DE 5.75% Y EFECTIVA DE 6.48% ANUAL. ----- INSCRITO A FICHA: 513465 DOC.2013715 TOMO 2011 ASIENTO 132965 DEL DIARIO, DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2011.
INSCRITO EL 21/07/2011, EN LA ENTRADA 2011/132965

ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO TITULAR DIOIS PIMENTEL QUINTERO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 3422 DE FECHA 23/11/2018 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2736 DE FECHA 10/12/2018 CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227, Nº3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES ANTONIO EMIAS RODRIGUEZ Y LA PARTE DEMANDADA ES RAQUEL JAEN DE RODRIGUEZ SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.150,000.00) .
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/01/2019, EN LA ENTRADA 1311/2019 (0)

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 33/100 (B/.106,657.33)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 29 de enero de 2025.

LCD.A. ISARYS C. CASTILLO
ALGUACIL EJECUTOR